

Compartimentos de Gestión Boutique II, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al período comprendido entre el 16 de octubre de 2015 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2015, junto con el Informe de Auditoría Independiente

**Gestión Boutique II, FI/ Aspain 11
Equilibrado**

**Gestión Boutique II, FI/ Aspain 11
Patrimonio**

Gestión Boutique II, FI/ AWA Flexible

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Gestión Boutique II Aspain II Equilibrado, Gestión Boutique II Aspain II Patrimonio y Gestión Boutique II AWA Flexible, compartimentos de Gestión Boutique II, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

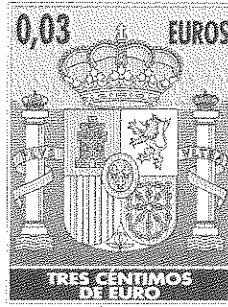
Antonio Ríos

20 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 01/16/09976
COPIA GRATUITA



0M6266439

CLASE 8.^a
CORREO ESPAÑA

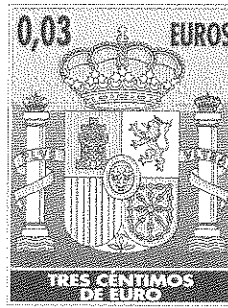
GESTIÓN BOUTIQUE II, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Euros)

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	6.484.059,69
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	6.484.059,69
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	6.562.616,55
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	7.818.096,12	(Acciones propias)	-
Deudores	85.073,29	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	5.951.582,77	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	475.846,03	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(78.556,86)
Valores representativos de deuda	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instrumentos de patrimonio	199.585,50	Otro patrimonio atribuido	-
Instituciones de Inversión Colectiva	276.260,53	PASIVO NO CORRIENTE	-
Depósitos en EECC	-	Provisiones a largo plazo	-
Derivados	-	Deudas a largo plazo	-
Otros	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Cartera exterior	5.475.736,74	PASIVO CORRIENTE	1.334.036,43
Valores representativos de deuda	-	Provisiones a corto plazo	-
Instrumentos de patrimonio	683.772,26	Deudas a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	4.791.964,48	Acreedores	1.334.036,43
Depósitos en EECC	-	Pasivos financieros	-
Derivados	-	Derivados	-
Otros	-	Periodificaciones	-
Intereses de la cartera de inversión	-		
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	1.781.440,06		
TOTAL ACTIVO	7.818.096,12	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	7.818.096,12
CUENTAS DE ORDEN	-		
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2015.

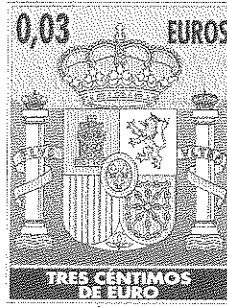


0M6266440

CLASE 8.^a**GESTIÓN BOUTIQUE II, FONDO DE INVERSIÓN****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	475,17
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(22.928,20)
Comisión de gestión	(8.672,32)
Comisión depositario	(573,63)
Otros	(13.682,25)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(22.453,03)
Ingresos financieros	1725,73
Gastos financieros	(27,50)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(27.941,51)
Por operaciones de la cartera interior	(6.371,16)
Por operaciones de la cartera exterior	(21.570,35)
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	(2.270,26)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(27.590,29)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(6.808,59)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(20.781,70)
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	(56.103,83)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(78.556,86)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(78.556,86)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.



0M6266441

CLASE 8.^a
INVERSIÓN**GESTIÓN BOUTIQUE II ASPAIN 11 EQUILIBRADO**
(Compartimento de Gestión Boutique II, Fondo de Inversión)**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

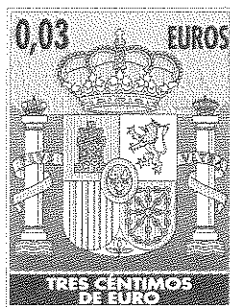
ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	1.855.192,62
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	1.855.192,62
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	1.897.985,11
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	2.041.950,74	(Acciones propias)	-
Deudores	32.552,24	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	1.676.862,88	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	122.283,40	Resultado del ejercicio	(42.792,49)
Valores representativos de deuda	-	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	122.283,40	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	-	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	1.554.579,48	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	-	PASIVO CORRIENTE	186.758,12
Instrumentos de patrimonio	508.156,58	Provisiones a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	1.046.422,90	Deudas a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Acreeedores	186.758,12
Derivados	-	Pasivos financieros	-
Otros	-	Derivados	-
Intereses de la cartera de inversión	-	Periodificaciones	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2.041.950,74
Periodificaciones	-		
Tesorería	332.535,62		
TOTAL ACTIVO	2.041.950,74		
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª

www.aspain.es



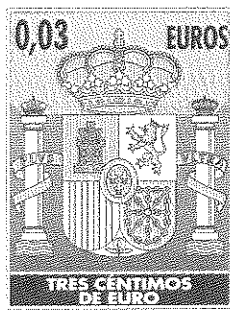
0M6266442

GESTIÓN BOUTIQUE II ASPAIN 11 EQUILIBRADO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	130,10
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(8.137,43)
Comisión de gestión	(3.201,35)
Comisión depositario	(204,87)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(4.731,21)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(8.007,33)
Ingresos financieros	895,95
Gastos financieros	(10,00)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(20.398,02)
Por operaciones de la cartera interior	(4.184,45)
Por operaciones de la cartera exterior	(16.213,57)
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	(367,96)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(14.905,13)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(5.452,45)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(9.452,68)
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	(34.785,16)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(42.792,49)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(42.792,49)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



0M6266443

CLASE 8.ª

BOLSA DE VALORES

GESTIÓN BOUTIQUE II ASPAIN 11 PATRIMONIO

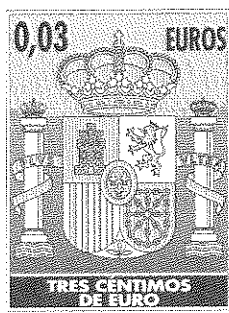
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	2.028.437,49
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	2.028.437,49
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	2.062.364,52
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por Impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	2.620.264,61	(Acciones propias)	-
Deudores	52.360,77	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	1.788.813,64	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	77.302,10	Resultado del ejercicio	(33.927,03)
Valores representativos de deuda	-	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	77.302,10	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	-	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	1.711.511,54	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	-	PASIVO CORRIENTE	591.827,12
Instrumentos de patrimonio	175.615,68	Provisiones a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	1.535.895,86	Deudas a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Acreeedores	591.827,12
Derivados	-	Pasivos financieros	-
Otros	-	Derivados	-
Intereses de la cartera de inversión	-	Periodificaciones	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	779.090,20		
TOTAL ACTIVO	2.620.264,61	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2.620.264,61
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a
ASPAIN 11



0M6266444

GESTIÓN BOUTIQUE II ASPAIN 11 PATRIMONIO

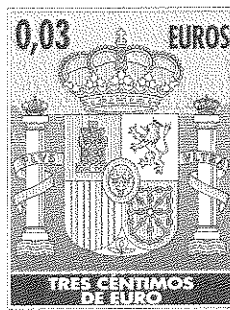
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	184,79
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(8.330,55)
Comisión de gestión	(3.342,45)
Comisión depositario	(213,94)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(4.774,16)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(8.145,76)
Ingresos financieros	829,78
Gastos financieros	(16,50)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(12.007,09)
Por operaciones de la cartera interior	(2.440,24)
Por operaciones de la cartera exterior	(9.566,85)
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	(1.902,30)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(12.685,16)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1.356,14)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(11.329,02)
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	(25.781,27)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(33.927,03)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(33.927,03)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a
VALORES MOBILIARIOS



0M6266445

GESTIÓN BOUTIQUE II AWA FLEXIBLE

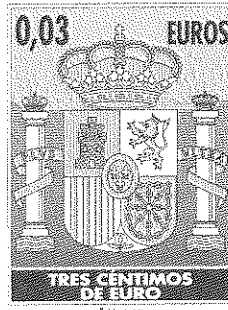
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	2.600.429,58
Inmovilizado Intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	2.600.429,58
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	2.602.266,92
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	3.155.880,77	(Acciones propias)	-
Deudores	160,28	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de Inversiones financieras	2.485.906,25	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	276.260,53	Resultado del ejercicio	(1.837,34)
Valores representativos de deuda	-	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	276.260,53	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-		-
Derivados	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Otros	-	Provisiones a largo plazo	-
Cartera exterior	2.209.645,72	Deudas a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Instrumentos de patrimonio	-		-
Instituciones de Inversión Colectiva	2.209.645,72	PASIVO CORRIENTE	555.451,19
Depósitos en EECC	-	Provisiones a corto plazo	-
Derivados	-	Deudas a corto plazo	-
Otros	-	Acreedores	555.451,19
Intereses de la cartera de inversión	-	Pasivos financieros	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	Derivados	-
Periodificaciones	-	Periodificaciones	-
Tesorería	669.814,24		-
TOTAL ACTIVO	3.155.880,77	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3.155.880,77
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Gestión Boutique II AWA Flexible al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a
COMPARTIMENTO



0M6266446

GESTIÓN BOUTIQUE II AWA FLEXIBLE
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	160,28
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(6.460,22)
Comisión de gestión	(2.128,52)
Comisión depositario	(154,82)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(4.176,88)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.299,94)
Ingresos financieros	-
Gastos financieros	(1,00)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4.463,60
Por operaciones de la cartera interior	253,53
Por operaciones de la cartera exterior	4.210,07
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	4.462,60
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.837,34)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.837,34)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Gestión Boutique II AWA Flexible correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

GESTIÓN BOUTIQUE II, FI-

Estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015:

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(78.556,86)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes o accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(78.556,86)

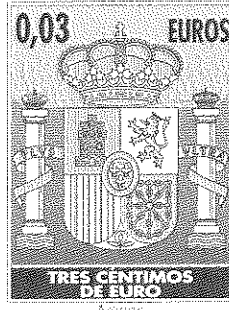
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(78.556,86)	-	-	-	(78.556,86)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	6.953.969,62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.953.969,62
Reembolsos	-	(391.353,07)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(391.353,07)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	6.562.616,55	-	-	-	-	-	(78.556,86)	-	-	-	6.562.616,55

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.



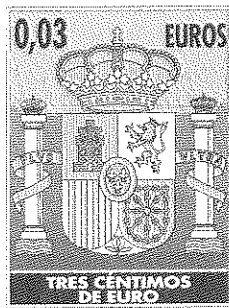
CLASE 8.^a
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



OM6266447



CLASE 8.^a



OM6266448

Gestión Boutique II, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. Reseña del Fondo

Gestión Boutique II, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 16 de octubre de 2015. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.912, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

El Fondo está constituido por tres compartimentos, Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado, Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio y Gestión Boutique II AWA Flexible. Adicionalmente, con fecha 19 de febrero de 2016 la Sociedad Gestora del Fondo ha inscrito tres nuevos compartimentos en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Gestión Boutique II Sassola Dinámico, Gestión Boutique II Sassola Base y Gestión Boutique II Acción Global.

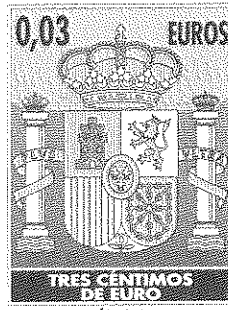
Un fondo por compartimentos es un fondo de inversión que, bajo un único reglamento de gestión, en lugar de tener una sola cartera tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo derivada de sus obligaciones tributarias.

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De acuerdo



CLASE 8.^a



0M6266449

a la política de inversión definida, a continuación se presentan las categorías en las que están englobados cada uno de los tres compartimentos:

Compartimento	Categoría
Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado	Renta Variable Mixta Internacional
Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio	Renta Fija Mixta Internacional
Gestión Boutique II AWA Flexible	Renta Variable Mixta Internacional

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Andbank.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Inversis, S.A. (Grupo Banca March), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

Con fecha 14 de octubre de 2015, Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U., ha firmado los siguientes contratos para el asesoramiento en materia de inversión de los diferentes compartimentos:

Compartimento	Asesor
Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado	Aspain 11 Asesores Financieros EAFI, S.L.
Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio	Aspain 11 Asesores Financieros EAFI, S.L.
Gestión Boutique II AWA Flexible	Aureo Wealth Advice EAFI, S.L.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

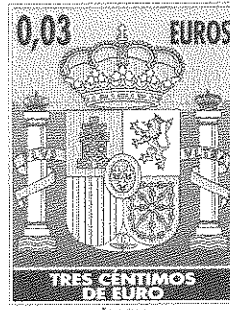
El balance agregado del Fondo, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria, constituyen las cuentas anuales del Fondo.

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, correspondientes a cada compartimento, excepto cuando se haya producido resultados por operaciones realizadas entre compartimentos, que se eliminan, salvo que se hayan realizado frente a terceros. Adicionalmente, en su caso, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos y gastos derivados de la compensación de pérdidas fiscales entre compartimentos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo



CLASE 8.^a



OM6266450

al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de los compartimentos del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación de cada compartimento del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance agregado del Fondo, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

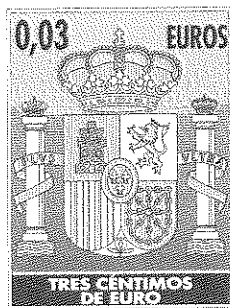
a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:



CLASE 8.ª

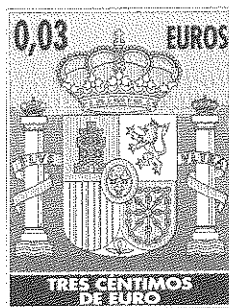


OM6266451

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que los compartimentos del Fondo mantengan en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por los compartimentos del Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tienen contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.



CLASE 8.^a



0M6266452

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

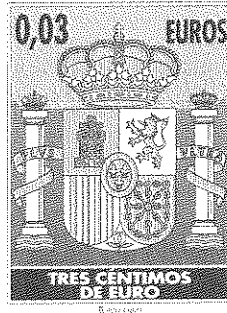
Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M6266453

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

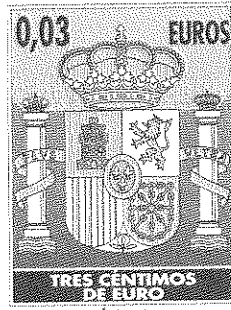
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OM6266454

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

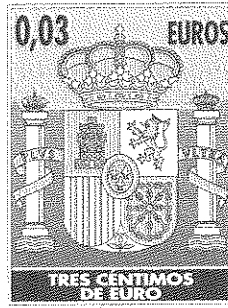
Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en



CLASE 8.ª



OM6266455

garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

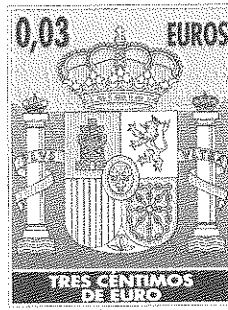
En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan de consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance agregado del Fondo



CLASE 8.ª



OM6266456

y del balance de sus compartimentos, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros- Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance agregado del Fondo y del alance de sus compartimentos, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

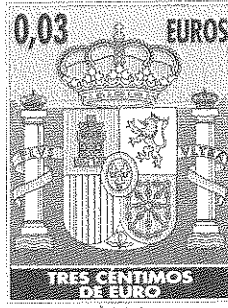
Cuando existen valores aportados en garantía a los compartimentos del Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el



CLASE 8.ª



0M6266457

epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de los compartimentos del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

El resultado del ejercicio de los compartimentos del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

La parte del patrimonio del Fondo que le sea atribuido a cada compartimento responderá exclusivamente de los costes, gastos y demás obligaciones expresamente atribuidas a ese compartimento y de los costes, gastos y obligaciones que no hayan sido atribuidos expresamente a un compartimento en la parte proporcional que se establezca en el reglamento del Fondo

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por los compartimentos del Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

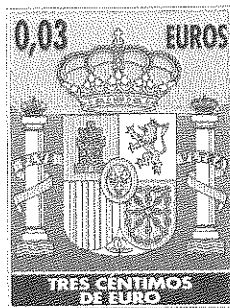
i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el compartimento del Fondo.



CLASE 8.^a



OM6266458

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de los compartimentos del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

Los ingresos que reciben los compartimentos del Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, respectivamente.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de los compartimentos del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

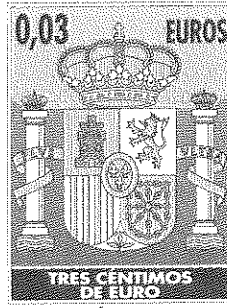
El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto corriente del Fondo será el resultado de la compensación, a final del ejercicio económico, de los créditos y débitos recíprocos contabilizados en las cuentas de balance de cada uno de los compartimentos y de los gastos e ingresos por compensación del impuesto de beneficios contabilizados por cada compartimento, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.



CLASE 8.ª



0M6266459

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo. No obstante, si alguno de los compartimentos del Fondo finaliza el ejercicio con pérdidas fiscales, y el conjunto del Fondo compensa la totalidad o parte del mismo en relación al impuesto corriente, de las pérdidas fiscales que se compensan surgirá un crédito y débito recíprocos entre los compartimentos a los que les correspondan y los compartimentos que los compensen. Por la parte de las pérdidas fiscales que no se compensan por el resto de los compartimentos, el compartimento al que corresponda las contabilizará, en la cuenta de orden "Pérdidas fiscales a compensar" del balance de dicho compartimento.

La compensación entre compartimentos, en su caso, se realiza proporcionalmente a los resultados generados por cada uno de ellos dentro del ejercicio económico. En el caso de la existencia de pérdidas fiscales a compensar procedentes de ejercicios anteriores, se compensan primero las de mayor antigüedad.

Los créditos y débitos recíprocos, en su caso, se contabilizan en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del balance de cada compartimento, según corresponda, contra el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada compartimento. Dichos créditos y débitos recíprocos deben liquidarse en el momento en el que el Fondo deba efectuar la liquidación del impuesto corriente y no más tarde del 30 de junio del siguiente ejercicio.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo y de sus compartimentos es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

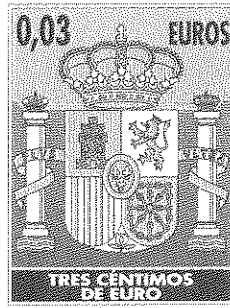
Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo y de los compartimentos del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de cada compartimento y a precios o en condiciones iguales o mejores que los del mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones



CLASE 8.^a



0M6266460

retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

Durante el ejercicio 2015, no se habían realizado operaciones entre los compartimentos del Fondo que hayan sido objeto de eliminación en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas salvo los señalados, en su caso, en las siguientes notas de la memoria. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 no existían inversiones entre los compartimentos del Fondo.

4. Cartera de inversiones financieras

Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Incluido en el epígrafe "Deudores" del balance se recoge al 31 de diciembre de 2015 por importe de 32 miles de euros, el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2015 por importe de 181 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Incluido en el epígrafe "Deudores" del balance se recoge al 31 de diciembre de 2015 por importe de 52 miles de euros, el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2015 por importe de 586 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2015, la inversión del compartimento en renta variable supera el límite del 30% contemplado por la política de inversión. Con posterioridad al cierre del ejercicio los Administradores de la sociedad gestora han subsanado de este hecho.

Gestión Boutique II AWA Flexible

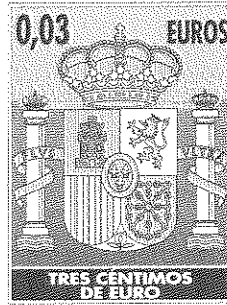
El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2015 por importe de 550 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



OM6266461

demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo de los compartimentos del Fondo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los compartimentos del Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

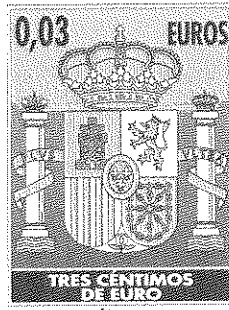
- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Para que el compartimento del Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de cada compartimento del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de cada compartimento del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá



OM6266462

CLASE 8.ª

cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo con carácter general y al 10% del patrimonio de cada compartimento si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

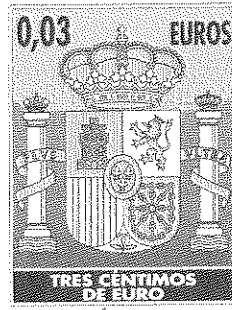
- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de los compartimentos del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.



OM6266463

CLASE 8.ª

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:
Cada compartimento del Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de cada compartimento del Fondo.
- Obligaciones frente a terceros:
Cada compartimento del Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los compartimentos del Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito del compartimento del Fondo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el compartimento del Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Asimismo, la sociedad gestora del compartimento del Fondo controla este riesgo haciendo una valoración previa de los activos potenciales que pueden formar parte de la cartera del compartimento del Fondo en función de su rating, duración y análisis de los estados contables de las compañías correspondientes, así como un seguimiento de los que forman parte de la cartera del compartimento del Fondo.

Riesgo de liquidez del compartimento del Fondo

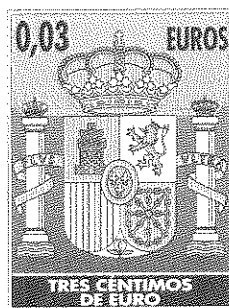
En el caso de que el compartimento del Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del compartimento del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes de cada compartimento del Fondo.

La sociedad gestora del compartimento del Fondo gestiona este riesgo manteniendo en todo momento los coeficientes exigidos mínimos e invirtiendo en gran medida en valores de alta liquidez y capitalización.

Riesgo de mercado del compartimento del Fondo

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.



OM6266464

CLASE 8.^a

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los compartimentos del Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del saldo de este capítulo del balance de cada compartimento era la siguiente:

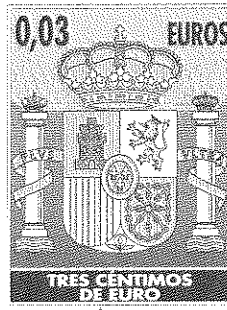
	Euros			
	Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado	Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio	Gestión Boutique II AWA Flexible	Gestión Boutique II, FI (Balance Agregado)
Cuentas en el depositario:				
Banco Inversis, S.A. (cuentas en euros)	266.453,58	531.217,33	669.814,24	1.467.485,15
Banco Inversis, S.A. (cuentas en divisa)	66.082,04	247.872,87	-	313.954,91
	332.535,62	779.090,20	669.814,24	1.781.440,06

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2015 un tipo de interés anual del EONIA menos un punto porcentual, revisable y liquidable mensualmente. El devengo se produce únicamente si el tipo de interés es positivo.

Al 31 de diciembre de 2015, dos compartimentos superaban el límite de concentración del 20% del patrimonio en inversión en títulos emitidos o avalados por un mismo emisor, posiciones frente al mismo en productos derivados y depósitos en dicho emisor, al mantener de forma conjunta un 38,41% del patrimonio del compartimento Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio y un 25,76% del patrimonio del compartimento Gestión Boutique II Awa Flexible, ambos en el grupo Banca March. Con posterioridad al cierre del ejercicio los Administradores de la sociedad gestora han subsanado este hecho.

6. Participes

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2015, se resume a continuación:



0M6266465

CLASE 8.ª



	Euros			
	Participes			
	Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado	Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio	Gestión Boutique II AWA Flexible	Gestión Boutique II, FI (Balance Agregado)
Saldos al 16 de octubre de 2015	-	-	-	-
Más – Participaciones suscritas y desembolsadas	2.035.815,58	2.216.936,22	2.701.217,82	6.953.969,62
Menos – Participaciones reembolsadas	(137.830,47)	(154.571,70)	(98.950,90)	(391.353,07)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.897.985,11	2.062.364,52	2.602.266,92	6.562.616,55

Al 31 de diciembre de 2015, el patrimonio de cada compartimento del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2015, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado	Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio	Gestión Boutique II AWA Flexible	Gestión Boutique II, FI (Balance Agregado)
Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	1.855.192,62	2.028.437,49	2.600.429,58	6.484.059,69
Valor liquidativo de la participación	9,65	9,70	9,85	No aplicable
Nº Participaciones	192.252,48	209.114,89	263.962,18	No aplicable
Nº Participes	58	58	23	139 (*)

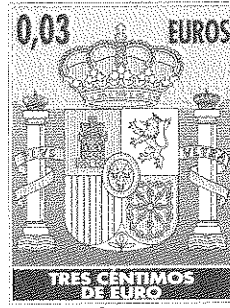
(*) Al 31 de diciembre de 2015 existían 86 participes que ostentan participaciones en varios compartimentos del Fondo.

Conforme a la normativa aplicable, en el caso de fondos de inversión por compartimentos el número mínimo de participes en cada uno de los compartimentos no podrá ser inferior a 20, sin que, en ningún caso, el número de participes totales que integren el Fondo sea inferior a 100. En ambos casos, dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2015, existía una participación significativa (persona física) del 33,97% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



0M6266466

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante el ejercicio 2015, los compartimentos han devengado la siguiente comisión, calculada sobre el patrimonio diario de cada compartimento y que se satisface mensualmente:

Compartimento	Comisión de gestión
Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado	1,25%
Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio	1,25%
Gestión Boutique II AWA Flexible	1,10%

Adicionalmente, los compartimentos que se describen en el siguiente detalle pagan una comisión que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio del compartimento. La sociedad gestora imputa a cada compartimento, según corresponda, esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la CNMV, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo de cada compartimento sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el compartimento solo vincula a su sociedad gestora durante periodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia, las que se detallan a continuación:

Compartimento	Comisión de gestión variable	Fecha de referencia
Gestión Boutique II Aspain 11 Equilibrado	9%	16 de octubre de 2015
Gestión Boutique II Aspain 11 Patrimonio	9%	16 de octubre de 2015
Gestión Boutique II AWA Flexible	9%	16 de octubre de 2015

Como consecuencia de no haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia, los compartimentos no han devengado ningún importe por este concepto.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1), durante el ejercicio 2015, ha percibido una comisión del 0,08% anual calculada sobre el patrimonio diario de cada compartimento, que se satisface mensualmente.

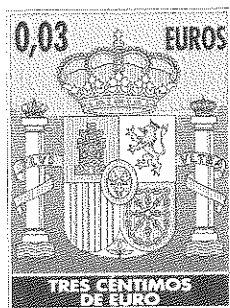
El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Andbank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Andbank, no supera los límites establecidos a tal efecto en el Folleto del Fondo referido a cada compartimento.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance agregado del Fondo y de cada compartimento.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión,



CLASE 8.ª



OM6266467

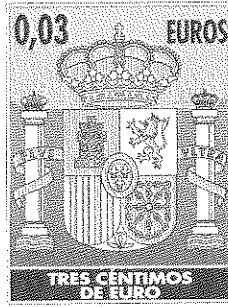
custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 6 miles de euros.



CLASE 8.^a



OM6266468

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2015, los compartimentos del Fondo no tenían ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo y no los compartimentos. El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Al 31 de diciembre de 2015, no existen créditos ni débitos recíprocos entre los compartimentos del Fondo por conceptos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2015.

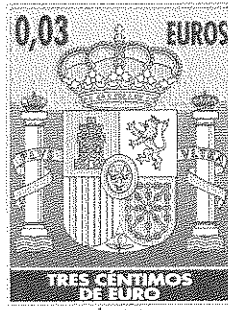
Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



OM6266469

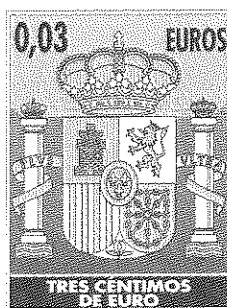
Anexo I: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2015

GESTIÓN BOUTIQUE II ASPAIN 11 EQUILIBRADO
(Compartimento de Gestión Boutique II, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	5.874,89
EUR	ES0118900010	ACCIONES Accs. Grupo Ferrovial	15.828,95
EUR	ES0177542018	ACCIONES IAG	19.065,60
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	16.964,50
EUR	ES0109067019	ACCIONES Amadeus	18.023,46
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	20.218,22
EUR	ES0173093115	ACCIONES R.E.E.	308,44
EUR	ES0115056139	ACCIONES Accs. Bolsas y Mercados	12.858,84
EUR	ES0113860A34	ACCIONES Banco Sabadell	13.140,50
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			122.283,40
EUR	FR0000120628	ACCIONES Axa	17.534,85
EUR	DE0008404005	ACCIONES Allianz AG	19.462,45
EUR	NL0000235190	ACCIONES Airbus	13.020,00
EUR	FR0000125486	ACCIONES Vinci	13.365,64
EUR	FR0000130809	ACCIONES SOCIETE GENERALE	13.324,41
EUR	FR0000130338	ACCIONES Valeo SA	36.492,80
EUR	DE0006231004	ACCIONES Infineon	24.119,93
EUR	IT0003128367	ACCIONES Enel	19.973,74
EUR	IT0000072618	ACCIONES Banca Intesa	16.888,27
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TEL.	12.300,53
USD	US02079K1079	ACCIONES Google Inc	27.935,95
USD	JE00B783TY65	ACCIONES Delphi Automotive Pl	20.513,34
USD	US3755581036	ACCIONES Gilead Sciences Inc	11.268,17
CHF	CH0012005267	ACCIONES NOVARTIS AG-REG SHS	13.104,66
EUR	IT0001063210	ACCIONES Mediaset SpA	19.340,10
EUR	DE000A1EWWW0	ACCIONES Adidas - Salomon	21.398,58
USD	US8552441094	ACCIONES Starbucks Corp.	13.203,73



CLASE 8.^a

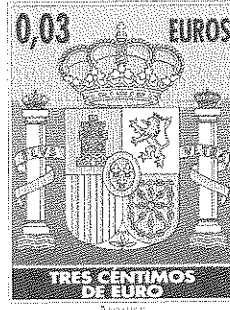


OM6266470

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	IE00BTN1Y115	ACCIONES Medtronic INC	16.635,56
EUR	DE0007030009	ACCIONES Rheinmetall Ag	21.886,88
USD	US20030N1019	ACCIONES Comcast Corp-CI A	11.373,25
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE	14.573,52
EUR	FR0000051732	ACCIONES Atos	34.697,60
EUR	DE0005785604	ACCIONES FRESENIUS AG	16.228,62
USD	US3448491049	ACCIONES Foot Locker Inc	12.998,83
EUR	NL0000009355	ACCIONES Unilever NV - CVA	16.162,32
USD	US4595061015	ACCIONES International Flavor	16.625,84
EUR	IT0003697080	ACCIONES Geox Spa	13.809,41
EUR	DE0006048432	ACCIONES Henkel	19.917,60
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			508.156,58
EUR	GB00B3D8PZ13	PARTICIPACIONES Threadneedle F. Cred	31.862,93
USD	LU0554840073	PARTICIPACIONES Robeco Cap Gl Con	31.412,30
USD	US81369Y4070	PARTICIPACIONES SPDR TRUST SERIES	31.649,87
EUR	IE00B42Z5J44	PARTICIPACIONES Accs. ETF Ishares MS	24.206,49
EUR	LU0203975437	PARTICIPACIONES Robeco Gl Con Tr	36.068,81
EUR	FR0010028860	PARTICIPACIONES Accs. Lyxor UCITS	46.165,68
EUR	FR0010168773	PARTICIPACIONES Accs. ETF Lyxor MSCI	16.908,45
EUR	FR0010344879	PARTICIPACIONES Accs. ETF Stoxx Eu	12.585,43
EUR	LU0599946893	PARTICIPACIONES DWS Concept Kaldemor	56.680,89
EUR	FR0010149120	PARTICIPACIONES Carmignac Securite	30.000,04
EUR	LU0274208692	PARTICIPACIONES ETF DB X-Trackers	40.669,20
EUR	LU0329592371	PARTICIPACIONES BGF Euro Short Bond	82.597,10
EUR	IE0032722260	PARTICIPACIONES BNY Mellon Gl-LT Gbl	69.268,01
USD	US81369Y2090	PARTICIPACIONES Health Care Select	12.465,86
USD	US81369Y8030	PARTICIPACIONES Accs. ETF Ishares	16.081,94
USD	US73935A1043	PARTICIPACIONES Parts. PowerShares Q	16.057,98
EUR	LU0264597617	PARTICIPACIONES Henderson Hor. Europ	49.769,17
EUR	LU0438336421	PARTICIPACIONES BLACKROCK	35.398,92
EUR	IE00B84J9L26	PARTICIPACIONES Pimco Global HY Bond	35.342,75
EUR	DE0005933923	PARTICIPACIONES Ishares STOXX 600	48.848,24
USD	LU0440029659	PARTICIPACIONES Merrill Lynch World	73.014,90
EUR	FR0011034495	PARTICIPACIONES EDRothschild-Eur HY	44.309,37
EUR	LU0072462186	PARTICIPACIONES MLIIF European Value	36.067,03



CLASE 8.^a

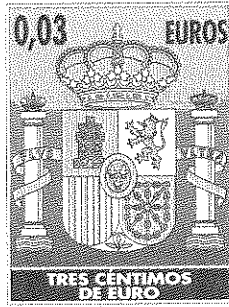


0M6266471

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US4642873099	PARTICIPACIONES Parts. Ishares S&P 5	16.092,21
EUR	IE00B14X4Q57	PARTICIPACIONES ETF Ishares Bond	33.696,00
EUR	FR0010688184	PARTICIPACIONES Amundi MSCI Italy Uc	24.837,12
USD	US4642886794	PARTICIPACIONES Ish Short Treasury B	41.385,75
EUR	LU0866416075	PARTICIPACIONES LO Funds-Convert BD	52.980,46
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			1.046.422,90



CLASE 8.ª

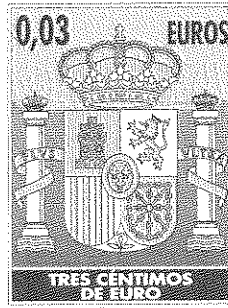


0M6266472

Anexo II: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2015

GESTIÓN BOUTIQUE II ASPAIN 11 PATRIMONIO
(Compartimento de Gestión Boutique II, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0130960018	ACCIONES Enagas	15.574,00
EUR	ES0118900010	ACCIONES Accs. Grupo Ferrovial	15.682,96
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	16.728,70
EUR	ES0109067019	ACCIONES Amadeus	13.344,68
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	15.971,76
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			77.302,10
EUR	FR0000120628	ACCIONES Axa	15.112,77
EUR	NL0000235190	ACCIONES Airbus	14.012,00
EUR	FR0000130809	ACCIONES SOCIETE GENERALE	16.134,03
EUR	DE0006231004	ACCIONES Infineon	19.028,55
EUR	IT0003128367	ACCIONES Enel	15.758,71
USD	US02079K1079	ACCIONES Google Inc	19.555,16
USD	JE00B783TY65	ACCIONES Delphi Automative Pl	16.173,98
EUR	IT0001063210	ACCIONES Mediaset SpA	11.442,35
EUR	DE0005785604	ACCIONES FRESENIUS AG	16.030,71
EUR	NL0000009355	ACCIONES Unilever NV - CVA	15.961,79
USD	US4595061015	ACCIONES International Flavor	16.405,63
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			175.615,68
EUR	GB00B3D8PZ13	PARTICIPACIONES Threadneedle F. Cred	51.511,14
USD	US81369Y4070	PARTICIPACIONES SPDR TRUST SERIES	15.537,21
EUR	LU0203975437	PARTICIPACIONES Robeco Gl Con Tr	16.860,02
EUR	FR0010028860	PARTICIPACIONES Accs. Lyxor UCITS	58.396,14
EUR	FR0010037234	PARTICIPACIONES Accs. ETF Lyxor	14.842,10
EUR	LU0599946893	PARTICIPACIONES DWS Concept Kaldemor	81.717,68
EUR	FR0010149120	PARTICIPACIONES Carmignac Securite	183.178,44
EUR	LU0274208692	PARTICIPACIONES ETF DB X-Trackers	16.062,28
EUR	LU0329592371	PARTICIPACIONES BGF Euro Short Bond	233.393,33
EUR	IE0032722260	PARTICIPACIONES BNY Mellon Gl-LT Gbl	90.163,62
USD	US73935A1043	PARTICIPACIONES Parts. PowerShares Q	15.852,11



OM6266473

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0264597617	PARTICIPACIONES Henderson Hor. Europ	83.437,22
EUR	LU0438336421	PARTICIPACIONES BLACKROCK	113.113,06
EUR	IE00B84J9L26	PARTICIPACIONES Pimco Global HY Bond	112.932,60
EUR	DE0005933923	PARTICIPACIONES Ishares STOXX 600	34.340,68
USD	LU0440029659	PARTICIPACIONES Merrill Lynch World	79.801,20
EUR	FR0011034495	PARTICIPACIONES EDRothschild-Eur HY	87.755,72
EUR	LU0072462186	PARTICIPACIONES MLIIF European Value	32.233,46
EUR	DE000A0J21A7	PARTICIPACIONES ETF Ishares Bond	29.801,79
EUR	FR0010688184	PARTICIPACIONES Amundi MSCI Italy Uc	16.299,36
USD	US4642886794	PARTICIPACIONES Ish Short Treasury B	81.047,10
EUR	LU0159201655	PARTICIPACIONES LO Funds-Convert BD	87.619,60
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			1.535.895,86



CLASE 8.^a



0M6266474

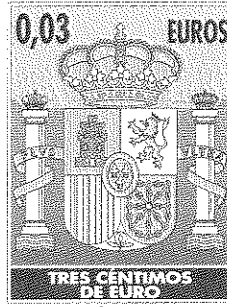
Anexo III: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2015

GESTIÓN BOUTIQUE II AWA FLEXIBLE
(Compartimento de Gestión Boutique II, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0116567035	PARTICIPACIONES Parts. Cartesio	139.773,44
EUR	ES0168674036	PARTICIPACIONES EDM Inversion, FI	136.487,09
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			276.260,53
EUR	LU0094560744	PARTICIPACIONES MFS GI Global Eq A-1	62.817,30
EUR	LU0119750205	PARTICIPACIONES Invesco GT Pan Europ	128.502,19
EUR	GB0002771383	PARTICIPACIONES THREADNEEDLE	129.691,16
EUR	LU0572586591	PARTICIPACIONES Alken Fund European	142.548,31
EUR	LU0549542800	PARTICIPACIONES Bluebay Investment G	100.008,95
EUR	LU0217390730	PARTICIPACIONES JPM F Japan Eq	98.563,92
EUR	LU0210531470	PARTICIPACIONES JPMorgan F-GI Corp B	81.982,81
EUR	LU0264597450	PARTICIPACIONES Henderson Hor. Europ	146.783,57
EUR	LU0935229152	PARTICIPACIONES Natixis AM	155.833,50
EUR	LU0243957239	PARTICIPACIONES Invesco Pan European	133.900,80
EUR	LU0346389850	PARTICIPACIONES Fidelity FDS Iberia	126.896,91
EUR	LU0152980495	PARTICIPACIONES Frank Templ Inv GI	63.036,29
EUR	LU0260869739	PARTICIPACIONES Templeton US Equity	64.703,66
EUR	LU0256839860	PARTICIPACIONES Allianz RCM Europ Eq	105.053,44
EUR	FR0010589325	PARTICIPACIONES Groupama Avenir Euro	131.466,20
EUR	LU0255979402	PARTICIPACIONES Parts. Pictet F-Emer	97.422,73
EUR	LU1005243255	PARTICIPACIONES BGF European Growth	149.869,02
EUR	LU0095938881	PARTICIPACIONES JP Morgan Global	151.920,41
EUR	LU0073255761	PARTICIPACIONES Morgan St Hi Yield A	72.279,69
EUR	IE00B19ZB094	PARTICIPACIONES Legg Mason Inc	66.364,86
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			2.209.645,72



CLASE 8.^a



0M6266475

Gestión Boutique II, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

Durante el año, primer semestre con mejora cíclica en Europa, con un crecimiento muy sostenido desde el consumo, apoyado por los menores costes energéticos, los tipos bajos, menos austeridad y subidas de salarios destacadas en Alemania. Tras la mejora de las estimaciones de PIB vino, de forma aún tímida la de beneficios, y la de las expectativas del crédito. Frente al buen momento macro europeo, débil comienzo de año para la macro americana, particularmente desde la inversión (afectada por los menores precios del crudo), y con las mejores noticias concentradas en el empleo y el consumo. Ya desde mayo, los datos en EE UU empezaron a mejorar apuntando a crecimientos del 2,5% como mínimo para este año. Más allá de la macro, Grecia ha sido protagonista de los mercados en la primera parte del año, en un largo proceso de negociación de un nuevo acuerdo, en el que se ha vivido la tensión de un referéndum, cierres de los bancos, controles de capitales e incluso la posibilidad de una eventual salida de Grecia del euro.

La macro en la segunda parte del año continuó con su particular inercia. Positiva en empleo en buena parte del mundo desarrollado (desde EE UU a Europa), y con la mayor parte de las dudas centradas en el frente industrial, donde tanto las encuestas como los datos de producción siguen débiles. Otro protagonista destacado de 2015 ha sido el crudo (-36% en el año), recortando las expectativas de inflación y alimentando la posibilidad de respuesta desde los bancos centrales. Fuera de China, entre los emergentes sigue destacando en negativo Brasil, en recesión, sin visos de mejora en 2016 por el efecto retrasado de la subida de tipos y con mucha incertidumbre política, lo que explica el pobre comportamiento de sus mercados en 2015. Desde Japón, aunque los datos macro siguen siendo mixtos, es la imparable trayectoria de los beneficios la que marca la pauta. La consecución del objetivo de inflación del Banco de Japón se ha venido retrasando en 2015, consecuencia del bajo precio del crudo, lo que plantea dudas sobre la efectividad de la política monetaria y/o la necesidad de más medidas.

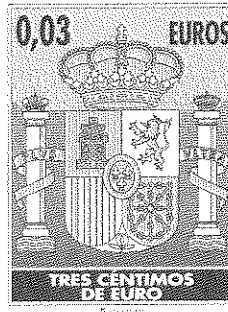
Mientras tanto, bancos centrales activos. En Europa con la puesta en marcha del programa de compra de deuda pública, contribuyendo a la mejora de las expectativas de precios, ya alejados de niveles pre-deflacionistas y decepcionando con medidas que el mercado interpretó como escasas en el mes de diciembre. Desde la FED, compás de espera, paciencia y gradualidad como puntos destacados, junto a unas previsiones de subidas de tipos para el año, entre septiembre y diciembre, con septiembre como escenario central. Llegado el momento, la Reserva Federal desconcertó al mercado con un mensaje negativo sobre el escenario internacional (aunque acabó subiendo tipos a finales de año).

China fue la gran protagonista de la segunda mitad de año, dado el empeoramiento macro y la sorpresa con la liberalización del tipo de cambio de su divisa que suscitaron nuevas dudas sobre la ralentización de dicha economía.

Entre los mercados de renta variable, tras las ganancias generalizadas en el primer trimestre, segundo trimestre en el que los mercados retrocedieron. Llegamos así a junio, con un mercado japonés liderando las subidas (+16%), seguido por los europeos (+9%), con revalorizaciones discretas entre los emergentes y un S&P 500 en lecturas



CLASE 8.ª
ANEXO 1



0M6266476

de primeros de año. Volatilidad muy marcada en el segundo trimestre, especialmente en relación con los activos europeos por la crisis griega, y con una divisa, el euro, que curiosamente ha aguantado bien la incertidumbre, retrocediendo desde comienzos de año aunque de manera más suave que en 2014. Debilidad china y del crecimiento mundial que ha seguido pasando factura a las materias primas.

En la segunda parte del año, los mercados de renta variable han cotizado de forma dispar, mejor los desarrollados que los emergentes y entre los primeros Japón y Europa destacando frente a un EE UU que cerró 2015 con cambios menores en el S&P. Pero más allá de la diferencia entre índices, ha sido un año de clara dispersión sectorial, con amplias diferencias entre los sectores de mejor comportamiento (p.e.: consumo, tecnología, salud,...) y los de peor (crudo, materias primas,...). Desde las divisas, dólar al alza de forma generalizada, particularmente frente al euro, en un año donde las materias primas han seguido con bruscas caídas (-36% del crudo, 10% del oro). Para los próximos meses esperamos que la renta variable sea el activo de mejor comportamiento, decantándonos por Europa frente al mercado americano, reconociendo la necesidad de prudencia en el corto plazo.

2016 arranca con nueva inestabilidad de los mercados de renta variable chinos, que parece explicable desde las novedades de la regulación y la dualidad de dicho mercado (dos mercados que cotizan con diferencias medias del 30% y normas no comunes). Con la vista puesta en 2016, esperamos que la FED suba tipos (2-3 subidas en el año) y que el BCE amplíe en marzo su programa de compra de deuda, dados los bajos niveles de precios.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2015

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

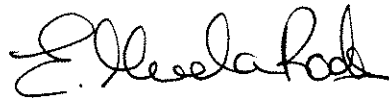
Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., D. Eduardo Muela Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

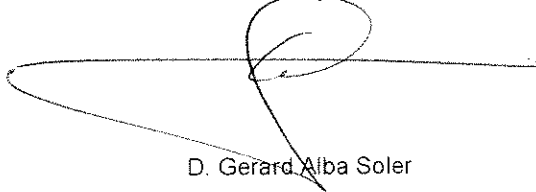
Madrid y el Principado de Andorra, 30 de marzo de 2016

El Secretario no Consejero

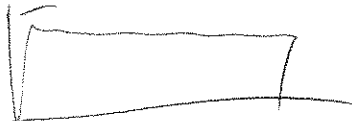


D. Eduardo Muela Rodríguez

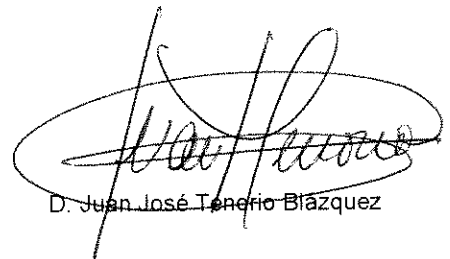
El Presidente del Consejo de Administración



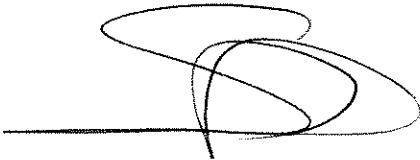
D. Gerard Alba Soler



D. Carlos Javier Pérez Parada



D. Juan José Tenorio Blázquez



D. Sergi Pallerola Gené



D. Pablo García Montañés

ANEXO

Best Carmignac, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M6266208 a 0M6266232
Best JP Morgan AM, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M6266283 a 0M6266308
Best Morgan Stanley, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M6266387 a 0M6266412
Foncess Flexible, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M2726010 a 0M2726035
Fonvalcem, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M6266156 a 0M6266181
Gestión Boutique II, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M6266439 a 0M6266476
Gestión Boutique, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M7319009 a 0M7319083
Gestión Multiperfil, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M7318769 a 0M7318813
Medcorrent, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M7092113 a 0M7092138
Oportunidades Globales, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0M7092165 a 0M7092190

